



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE
VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 28 de septiembre de 2022, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Valle de Bravo, ubicada en el interior del edificio denominado "La Casona", sito en calle Porfirio Díaz, Número 102, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, con fundamento en los artículos 24 inciso V y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, reunidos con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, encontrándose presentes;

Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Anahí De Paz Estrada, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión y Enlace Municipal; Pastor Nava Montoro, Síndico Municipal; María Magdalena Rodríguez Benítez, 1ª Regidora; Diego Eli Jiménez Jasso, 2º Regidor; Marta Ma. del Carmen Delgado Hernández, 3ª Regidora; Noé Rebollos Rocha, 4º Regidor; Lorna Irania Marín Piña, 5ª Regidora; Adrián Carlos Benítez García, 6º Regidor; Alejandro Reyes Jaramillo, 7º Regidor; Edgar Ledezma Bernal, Secretario del Ayuntamiento; Edgar Eduardo Valdes Olvera, Titular del Área Jurídica; Karina Rodríguez Rodríguez, Directora de Desarrollo Económico; Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología; Victoria María García Pech., Directora de Seguridad Pública Municipal, Movilidad, Protección Civil y Bomberos; Rodrigo Bucio Bárcenas, Director de Servicios Públicos; Josefina Aidée Rivera Bergara, Directora del Sistema DIF Municipal; Agustina Cambrón Nava, Directora del Bienestar; José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDE; José Luis Rodríguez Pedraza, Director del OPDAPAS y Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal;

Se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Bienvenida a cargo de Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Valle de Bravo.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Toma de Protesta como miembros de la Comisión de los Titulares aprobados para efecto de desempeñar funciones en los cargos de; Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos y Movilidad; Director



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

de Servicios Públicos; Directora de Desarrollo Económico; Directora General del Sistema DIF Municipal y Contralora Municipal.

5.- Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo.

6.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto de Propuesta del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 del Municipio de Valle de Bravo.

7.- Presentación, revisión y en su caso aprobación de Cédulas del Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS).

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Anahí de Paz Estrada, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, realizó el pase de lista y verifico la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, informando a Michelle Núñez Ponce, Presidenta de la Comisión, que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Presidenta le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- BIENVENIDA A CARGO DE MICHELLE NÚÑEZ PONCE, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la Tercera Sesión Ordinaria 2022, de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Anahi De Paz Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

4.- TOMA DE PROTESTA COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LOS TITULARES APROBADOS PARA EFECTO DE DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LOS CARGOS DE DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y MOVILIDAD; DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS; DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO; DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y CONTRALORA MUNICIPAL.

Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con fundamento en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, procede a tomar protesta como miembros de la comisión a; Victoria María García Pech., Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos y Movilidad; Rodrigo Bucio Bárcenas, Director de Servicios Públicos; Karina Rodríguez Rodríguez, Directora de Desarrollo Económico; Josefina Aidée Rivera Vergara, Directora del Sistema DIF Municipal y Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal.

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Anahi De Paz Estrada, Secretaria Técnica realizó la presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2022, así mismo hizo del conocimiento de los miembros de la Comisión, que en Vigésimo Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 19 de agosto de 2022, en los Acuerdos 114 y 116 se aprobó la creación de la Dirección de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales y la Dirección de Administración respectivamente, por lo que en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 27 párrafo tercero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, las Direcciones antes mencionadas han instalado sus comités internos.

Michelle Núñez Ponce, Presidenta de la comisión, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2022, lo manifestaran levantando la mano y al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2022, la cual se hizo por unanimidad.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, señalo que Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, facilitando el acceso de los ciudadanos a procedimientos más sencillos y claros, implementando la simplificación en nuestros trámites y servicios; En este sentido y con la fundamentación en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se procede a realizar la presentación del proyecto de Propuesta del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 del Municipio de Valle de Bravo (ANEXO 1).

Una vez presentado el proyecto de Propuesta del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 del Municipio de Valle de Bravo, la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, L.D. Anahi De Paz Estrada, procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime.

7.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CEDULAS DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS (REMTYS).

En uso de la palabra Anahi De Paz Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, señalo que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva del Comité: en este acto pone a la vista de los integrantes del comité las Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), que fueron aprobadas en sesiones internas de los respectivos Comités de Mejora Regulatoria de las diferentes Áreas del Ayuntamiento de Valle de Bravo, para su revisión y valoración;



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

a) Dirección de Desarrollo Económico.

Id	Nombre
22706	Permiso para anuncio publicitario (DDE_VB_04)
22704	Permiso para evento público (DDE_VB_01)
22705	Permiso para publicidad temporal (DDE_VB_03)
22707	Permiso para venta en evento público (DDE-VB-05)
22701	Permiso provisional de comercio semifijo o informal (DDE-VB-02)

b) Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.

Id	Nombre
DOP-VB-01	Bacheo y mantenimiento de vialidad
DOP-VB-02	Construcción de obra pública
DDUYE-VB-CDU-01	Licencia de uso de suelo
DDUYE-VB-CDU-02	Constancia de alineamiento y número
DDUYE-VB-CDU-03	Licencia de construcción
DDUYE-VB-CDU-04	Constancia de terminación de obra
DDUYE-VB-CDU-05	Prorroga de licencia municipal de construcción
DDUYE-VB-CDU-06	Cedula informativa de zonificación
DDUYE-VB-CDE-02	Permiso de poda de arbolado en riesgo
DDUYE-VB-CDE-03	Permiso de derribo de arbolado en riesgo
DDUYE-VB-CDE-05	Atención a contingencia por fenómeno atmosférico extraordinario
DDUYE-VB-CDE-06	Atención a denuncia ambiental
DDUYE-VB-CDE-07	Asesoría jurídica-consultiva ambiental
DDUYE-VB-CDE-11	Promoción y recuperación de áreas preferentemente forestales
DDUYE-VB-CTT-01	Asesoría en la inmatriculación administrativa
DDUYE-VB-CTT-02	Asesoría en juicio sumario de usucapión



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

c) Dirección de Bienestar

Id	Nombre
21210	Actividad cultural o recreativa para jóvenes. (DB-VB-CJ-02)
22062	Apoyo con plantas frutales. (DB-VB-CDA-10)
21180	Asesoría Jurídica, Psicológica y Trabajo Social para Mujeres. (DB-VB-CM-01)
21484	Bibliotecas Municipales. (DB-VB-CE-02)
22137	Campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero. (DB-VB-CDA-11)
21176	Capacitación para el desarrollo integral de los pueblos originarios. (DB-VB-CAI-01)
21206	Concurso para el desarrollo del talento joven. (DB-VB-CJ-03)
21474	Conferencias y/o visita guiada relativa a nuestro patrimonio arqueológico. (DB-VB-CE-01)
22139	Constancias de productor agropecuario
22140	Curso o taller de capacitación para productores agropecuarios. (DB-VB-CDA-06)
21204	Curso o taller para el desarrollo integral de la juventud. (DB-VB-CJ-01)
21380	Desparasitación y aplicación de vitaminas. (DB-VB-CDA-03)
21033	Dotación de apoyos comunitarios. (DB-VB-01)
22025	Equipamiento Rural. (DB-VB-CDA-05)
21173	Evento para el fomento de la cultura y expresión de los pueblos originarios. (DB-VB-CAI-02)
22040	Ferias y exposiciones de productos agropecuarios. (DB-VB-CDA-07)
22044	Fomento para la agricultura familiar. (DB-VB-CDA-09)
21489	Gestión de apoyo a institución educativa. (DB-VB-CE-03)
22041	Paquetes de ave de postura. (DB-VB-CDA-08)
21105	Plática de prevención de los problemas sociales. (DB-VB-02)
21205	Plática o conferencia para el desarrollo integral de la juventud. (DB-VB-CJ-04)
21487	Proyecto Sorpresa en tu Escuela y Comunidad. (DB-VB-03)
22056	Proyectos productivos. (DB-VB-CDA-10)
21124	Servicio Social y Prácticas Profesionales. (DB-VB-CE-04)
21368	Servicio de maquinaria agrícola. (DB-VB-CDA-02)
21426	Subsidio a insumos agrícolas. (DB-VB-CDA-01)

d) Contraloría Municipal

Id	Nombre
21034	Atención y Seguimiento de denuncias por presuntas faltas administrativas, atribuibles a servidores públicos municipales. (CM-VB-01)
21035	Expedición de constancias de no inhabilitación. (CM-VB-02)



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

e) Secretaría del Ayuntamiento

Id	Nombre
21077	Acta Informativa de Hechos. (SA-VB-OMC-05)
21091	Acta Informativa por Extravió de Documentos
21099	Acta de Mutuo Respeto. (SA-VB-OMC-02)
21087	Acta informativa de dependencia económica. (SA-VB-OC-04)
21135	Asesoría Jurídica y Vinculación.
21134	Atención a Asunto de Mediación y Conciliación. (SA-VB-OMC-01)
21083	Calificación de Infracciones a las normas sobre Movilidad, Seguridad Vial y Peatonal. (SA-VB-OC-02)
21082	Calificación de Infracciones al Bando Municipal relacionadas con el Orden Público. (SA-VB-OC-01)
21085	Procedimiento Administrativo por Hechos de Tránsito. (SA-VB-OC-03)
21130	Recepción y Entrega de Pensión Alimenticia.
21164	Recepción y entrega de cantidades de dinero con motivo de adeudos
21918	Sistema de consulta de información pública de oficio en la plataforma IPOMEX. (SA-VB-UT-01)
UT-VB-01	Sistema de consulta de información pública de oficio en la plataforma IPOMEX
UT-VB-02	Solicitud de información pública municipal

f) Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Id	Nombre
21002	Asesoría Jurídica para la población en general. (DMDH-VB-01)
21010	Atención de Quejas a servidores Públicos. (DMDH-VB-04)
21009	Control de calidad de Servicio en Instituciones de Salud Pública. (DMDH-VB-02)
21004	Difusión y capacitación en materia de derechos humanos. (DMDH-VB-03)

Michelle Núñez Ponce, Presidenta de la Comisión, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la APROBACIÓN DE LAS CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS (REMTYS), la cual se hizo por unanimidad.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quinticenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

8.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra Michelle Núñez Ponce, Presidenta del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

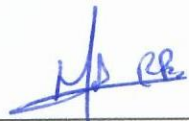
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 28 de septiembre de 2022, la Presidenta declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----


MICHELLE NÚÑEZ PONCE
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
VALLE DE BRAVO


ANAHI DE PAZ ESTRADA
COORDINADORA GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA


PASTOR NAVA MONTORO
SÍNDICO MUNICIPAL


MARÍA MAGDALENA
RODRÍGUEZ BENÍTEZ
1ª REGIDORA



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quinticenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIEGO ELI JIMÉNEZ JASSO
2º REGIDOR

[Handwritten signature]

**MARTA MA. DEL CARMEN
DELGADO HERNÁNDEZ**
3ª REGIDORA

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOÉ REBOLLAR ROCHA
4º REGIDOR

[Handwritten signature]

LORNA IRANIA MARÍN PIÑA
5ª REGIDORA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ADRIÁN CARLOS BENÍTEZ GARCÍA
6º REGIDOR

[Handwritten signature]

ALEJANDRO REYES JARAMILLO
7º REGIDOR

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EDGAR LEDEZMA BERNAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

EDGAR EDUARDO VALDES OLVERA
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

[Handwritten signature]

KARINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

[Handwritten signature]

SERGIO ALFREDO HERNÁNDEZ BUCIO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

[Handwritten signature]



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

[Handwritten signatures]

"2022. Año del Quinticenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

[Signature]
VICTORIA MARÍA GARCÍA PECH.
DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL, MOVILIDAD,
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

[Signature]
RODRIGO BUCIO BÁRCENAS
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

[Signature]
AGUSTINA CAMBRÓN NAVA
DIRECTORA DEL BIENESTAR

[Signature]
JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ GARDUÑO
DIRECTOR DEL IMCUFIDE

[Signature]
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PEDRAZA
DIRECTOR DEL OPDAPAS

[Signature]
JOSEFINA AIDÉE RIVERA VERGARA
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL

[Signature]
EVA CABRERA CALLEJAS
CONTRALORA MUNICIPAL

[Signature]

[Signature]